

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá, D.C., Mayo Diecinueve de dos mil Veintidós

En atención al informe secretarial que obra en el archivo 18 y el escrito registrado en el archivo 16 del expediente digital, por secretaría hágase entrega al señor DANIEL VALDERRAMA SANTOS el depósito judicial que se relaciona en el archivo 19 del mismo expediente.

NOTIFIQUESE,



MARÍA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ
JUEZ.

POM-17-0170